

Megaincendio: en Viña del Mar reportan víctima fatal 139

Alejandro Arredondo Bustamente falleció el 25 de abril por una falla multiorgánica. Quedó con graves quemaduras y sus enfermedades de base se agudizaron.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

A más de 15 meses del letal megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, esta tragedia sigue sumando dolor, lágrimas y, esta vez, nuevos fallecidos. Y es que se acaba de reportar el deceso de un hombre de 54 años, que quedó con graves quemaduras luego que el fuego arrasó con su vivienda, en el sector de Achupallas, Viña del Mar.

Se trata de Alejandro Arredondo Bustamente, quien aquel fatídico 2 de febrero se encontraba en su vivienda de calle Marlene Ahrens 47, en el paradero 12. El hombre permaneció hospitalizado durante seis meses y, tras varias recaídas en su estado de salud, falleció el 25 de abril por una falla multiorgánica.

Su esposa, Erika Leyton Pereira, estuvo durante todos estos meses de lucha por sobrevivir junto a él y señaló además que el incendio generó varios efectos en su organismo, los que agudizaron también sus enfermedades de base. "Mi esposo tenía diabetes



ASÍ, REDUCIDO A ESCOMBROS Y CENIZAS, QUEDÓ EL DOMICILIO DE LA NUEVA VÍCTIMA FATAL DEL 2F.

y, tras el incendio, quedó con graves secuelas. Tenía heridas en las piernas que nunca cicatrizaron; la carne la tenía prácticamente viva (...) Se le infectaron los riñones (...) tuvo complicaciones cardíacas (...)". También, agregó la viuda, después del incendio quedó con apnea del sueño y necesitaba una máquina para respirar, pero aseguró que esta nunca se le proporcionó aparentemente por no tener condiciones de habitabilidad

"Ni siquiera hemos recibido la casa de emergencia, vivo cubierta con nylon. Me dijeron que por eso no nos podían pasar la máquina, porque se podía mojar", sostuvo la mujer, quien como pudo levantó una escuálida mediagua en el mismo terreno.

"Yo le pedía a la asistente social que lo trasladaran a un hogar, porque mi casa se quemó y no reunía las condiciones. Me respondieron que no se podía, porque era joven para estar en

un hogar y porque sería una pérdida para el gobierno entregar una máquina tan cara si vivíamos en esas condiciones", agregó.

Con todos estos crudos antecedentes a la mano, el abogado Felipe Olea, quien representaba a la víctima fatal y que ahora representa a su viuda, acusó un abandono de parte del Estado en este caso, lo que se replica en la mayor parte de los afectados por el megaincendio. El jurista, quien además es quere-

54

años tenía el hombre, quien vivía en el sector de Achupallas, parte alta de Viña del Mar.

llante en la causa por el siniestro, enfatizó que "lamentablemente esta es una nueva víctima del megaincendio (...) tras un año y haber estado hospitalizado durante más de seis meses (...) Lo devolvieron a una casa sin techo, sin atención, sin máquinas para poder respirar, sabiendo que dependía de ellas tras sufrir las quemaduras durante el siniestro (...)". "Es el reflejo de un abandono estructural que ya ha cobrado demasiadas vidas", añadió.

Desde el estudio de abogados informaron que se está gestionando la revisión de la ficha clínica de Arredondo para confirmar que su muerte fue consecuencia directa del megaincendio. Así, se inicia un proceso similar al que sigue la víctima 138 para ser reconocido en el listado oficial de decesos.